

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 DIC 2015

VISTO Y CONSIDERANDO la posibilidad de incorporación de personal en planta permanente a fin de cumplir con las necesidades propias de cada área.

Que se considera oportuno y necesario el ingreso en planta permanente del señor Edel Alejandro COSSI, DNI N° 14.610.115, con domicilio en calle Fuegia Basket 276, de la ciudad de Ushuaia, en la categoría 15 P.A. y T. para realizar tareas dependientes de la Dirección Secretaria General de Presidencia, a partir del día 17 de Diciembre de 2015.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria y vacante para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 17 de Diciembre de 2015, en planta permanente categoría 15 P.A. y T. al señor Edel Alejandro COSSI, DNI N° 14.610.115, con domicilio en calle Fuegia Basket 276, de la ciudad de Ushuaia, para realizar tareas dependientes de la Dirección Secretaría General de Presidencia, como auxiliar administrativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realicen los trámites pertinentes sujetos a la legislación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a quien corresponda. Notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

831 / 15


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

